



Solicitud de pago único para la adquisición de la condición de sociedad laboral o transformación en cooperativa por sociedades mercantiles en concurso

Al solicitar esta modalidad de pago único, la persona solicitante debe de estar empleada de acuerdo con el artículo 10 bis, de la Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social

- ☐ Abono en un único pago del valor actual del importe de la prestación contributiva.
- ☐ Subvención de las cuotas de cotización a la Seguridad Social.
- ☐ Abono del importe de la prestación contributiva y Subvención del importe de las cuotas de cotización a la Seguridad Social.

(Señale la modalidad que solicita).

(Si solo solicita alguna de las modalidades de abono, renuncia a una posterior solicitud de la otra modalidad).

Tipo de prestación Tipo de colectivo Fecha de grabación del derecho (A cumplimentar por el SEPE)

2. Datos personales

Nombre 1^{er} apellido 2^o apellido

N.º DNI o NIE N.º Seguridad Social Fecha de nacimiento Sexo

Nacionalidad País de retorno

País donde ha trabajado Desde Hasta

País donde ha trabajado Desde Hasta

DOMICILIO

Vía Nombre Núm. Portal Escal. Piso Letra

Municipio Código Postal Provincia

A efectos de comunicaciones/notificaciones (solo si es distinto del indicado anteriormente)

Vía Nombre Núm. Portal Escal. Piso Letra

Municipio Código Postal Provincia

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO

Fijo Móvil

Correo electrónico

3. Datos de la entidad financiera (banco o caja) para el abono de la prestación

Nombre de la entidad financiera

IBAN (Número internacional de cuenta bancaria)

Se indicarán todos los datos solicitados de la cuenta en la que desee recibir la prestación, debiendo ser TITULAR de la misma.

Se cumplimentarán siempre, aunque se hubieran facilitado con anterioridad.

4. Observaciones

Nombre y apellidos

DNI o NIE

- **ME COMPROMETO** a, destinar el importe de la prestación capitalizada a comprar acciones o participaciones de la sociedad mercantil en concurso en la que trabajo para transformarla junto con los demás socios en sociedad cooperativa o laboral, y, en su caso, a subvencionar mis cuotas a la Seguridad Social y a presentar ante el SEPE la documentación acreditativa sobre la citada adquisición y la transformación.

El número de acciones o participaciones que voy a adquirir es de _____ y su precio de _____ euros.

Voy a: Mantenerme en el Régimen General de la Seguridad Social.

Causar alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomo.

➤ MÁS PERSONAS SOCIAS TRABAJADORAS:

SOCIO/A Nº 2: Nombre y apellidos _____

% en la empresa _____ DNI/NIE _____

SOCIO/A Nº 3: Nombre y apellidos _____

% en la empresa _____ DNI/NIE _____

SOCIO/A Nº 4: Nombre y apellidos _____

% en la empresa _____ DNI/NIE _____

SOCIO/A Nº 5: Nombre y apellidos _____

% en la empresa _____ DNI/NIE _____

Diligencia de documentación presentada en el trámite de la solicitud

(A cumplimentar por el SEPE)

DOCUMENTOS	COTEJADO	RECIBIDO	REQUERIDO
DNI, pasaporte, Tarjeta de Identidad de Extranjero/a (TIE), documento identificativo en su país de origen. _____	☐	☒	☐
Documento que contenga el Número de Identidad de Extranjero/a (NIE). _____	☐	☒	☐
Certificado de registro de ciudadano/a de la Unión Europea. _____	☐	☒	☐
Certificado de residencia permanente de ciudadano/a de la Unión Europea. _____	☐	☒	☐
Documento acreditativo de la titularidad de la cuenta que nos ha facilitado (cartilla, recibos, etc.). _____	☐	☒	☐
Propuesta vinculante de estar interesado/a en la sucesión de la empresa mediante su transformación en una sociedad cooperativa o laboral. _____	☐	☐	☐
Representación: documento válido en Derecho que deje constancia de la representación y el consentimiento de la persona interesada _____	☐	☐	☐
Otra documentación que acredite la viabilidad del proyecto: _____	☐	☐	☐

Observaciones

(A cumplimentar por el SEPE)

En el caso de que se le requiera la aportación de documentación dispone, según lo establecido en el art. 25.1 del R.D. 625/85, de 2 de abril, de un plazo de 15 días para su presentación, transcurrido el cual se archivará la solicitud, previa resolución, sin perjuicio de que pueda instar una nueva si su derecho no hubiera prescrito.

PROTECCIÓN DE DATOS. Los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud serán objeto de tratamiento por parte del SEPE, en el ejercicio de poderes públicos, cuya finalidad es la realización de las funciones derivadas de la solicitud de prestaciones por desempleo y, en su caso, las cesiones previstas legalmente de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 y la L.O. 3/2018. Tiene derecho al acceso, rectificación, oposición o supresión de sus datos. Todo ello en los términos legalmente establecidos. Más información en <https://sede.sepe.gob.es/portalSede/informacion/aviso-Legal-de-la-sede-electronica.html>

Fecha de presentación de la solicitud y firma de la persona solicitante

Fecha de presentación de la solicitud y firma de la persona receptora

a de de 20

a de de 20

Fdo.: _____

Sello de la Unidad

Fdo.: _____

De acuerdo con lo previsto en el art. 296.1 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (TRLGSS), aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, la entidad gestora deberá dictar resolución en el plazo de los 15 días siguientes a la fecha en que se hubiera formulado la solicitud de la prestación y notificarla debidamente.

Una vez transcurridos tres meses desde la presentación de la solicitud de la prestación, si aún no se hubiera notificado la resolución, la solicitud se entenderá desestimada por silencio administrativo de acuerdo al artículo 129.3 del TRLGSS y la persona interesada podrá interponer reclamación previa conforme al art. 71 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

Para obtener información sobre el estado de tramitación del procedimiento podrá dirigirse a <https://sede.sepe.gob.es> o al teléfono 060